



## Plan de Gastos ESSER III

Nombre de la Agencia Educativa Local (LEA)	Nombre y Cargo del Contacto	Correo Electrónico y Teléfono
Distrito de Escuelas Preparatorias de la Ciudad de Modesto	Brad Goudeau Superintendente Asociado, Servicios Educativos	(209) 492-1454 Goudeau.B@monet.k12.ca.us

Los distritos escolares, oficinas de educación del condado o escuelas semiautónomas, colectivamente conocidos como Agencia de Educación Local (LEA, por su siglas en inglés), que reciben fondos de Asistencia de Emergencia para Escuela Primaria y Secundaria (ESSER, por sus siglas en inglés) bajo la Ley del Plan de Rescate Americano, referido como fondos ESSER III, son requeridos desarrollar un plan para como usarán sus fondos ESSER III. En el plan, un LEA debe explica como planea usar sus fondos ESSER para abordar las necesidades académicas, sociales, emocionales y la salud mental de sus alumnos, así como cualquier brecha de oportunidad que existía antes, y fue empeorada por la, pandemia COVID-19. Un LEA también puede usar sus fondos ESSER III de otras maneras, según detallado en la sección Requisitos Fiscales de las Instrucciones. En el desarrollo del plan, un LEA tiene flexibilidad para incluir aporte comunitario y/o acciones incluidas en otros documentos de planificación, tal como el Plan de Responsabilidad de Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés), siempre y cuando el aporte y las acciones sean relevantes al Plan de LEA para apoyar los alumnos.

Para más información, favor de consultar las Instrucciones.

### Otros Planes del LEA Mencionados en Este Plan

Título del Plan	Donde Puede Accederse el Plan
Plan de Responsabilidad de Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés)	<a href="https://www.mcs4kids.com/district/lcff-and-lcap">https://www.mcs4kids.com/district/lcff-and-lcap</a>

Título del Plan	Donde Puede Accederse el Plan
Plan para la Subvención de Oportunidades de Aprendizaje Ampliado (ELO, por sus siglas en inglés) (Proyecto de Ley 86)	<a href="https://www.mcs4kids.com/documents/AB86%20High%20School%20State%20Grant%20Plan.pdf">https://www.mcs4kids.com/documents/AB86%20High%20School%20State%20Grant%20Plan.pdf</a>

## Resumen de los Gastos Planeados de ESSER III

Al seguir hay un resumen de los fondos ESSER III recibidos por el LEA y como el LEA piensa utilizar estos fondos para apoyar los alumnos.

### Cantidad total de fondos ESSER III recibidos por el LEA

\$33,270,460

Sección de Plan	Cantidad Total de Gastos ESSER III Planeados
Estrategias para Continuo y Seguro Aprendizaje Presencial	\$4,935,000
Abordando Horario Instructivo Perdido (un mínimo de 20 por ciento de los fondos ESSER III del LEA)	\$10,009,000
Uso de Cualquier Fondo Restante	\$18,326,460

### Cantidad total de fondos ESSER III incluidos en este plan

\$33,270,460

## Participación Comunitaria

Las decisiones de un LEA sobre cómo usar sus fondos ESSER III impactará directamente los alumnos, las familias y la comunidad local. Lo siguiente es una descripción sobre como el LEA consultó de forma significativa con sus miembros comunitarios al determinar las estrategias de prevención y mitigación, estrategias para abordar el impacto académico de horario instructivo perdido y cualquier otra estrategia o actividad por implementarse por el LEA. En desarrollar el plan, el LEA tiene flexibilidad para incluir aporte recibido de los miembros comunitarios durante el desarrollo de otros Planes de LEA, tales como el LCAP, siempre y cuando el aporte sea relevante al desarrollo del Plan de Gastos ESSER III del LEA.

Para requisitos específicos, incluyendo una lista de los miembros comunitarios que un LEA es requerido consultar, favor de consultar la sección Participación Comunitaria de las Instrucciones.

Una descripción de los esfuerzos realizados por el LEA para consultar de forma significativa con sus miembros comunitarios requeridos y las oportunidades proporcionadas por el LEA para aporte público en el desarrollo del plan.

#### Comentarios de los estudiantes

Los comentarios de estudiantes fueron obtenidos por medio de los miembros del consejo de la inter-preparatoria durante la reunión del 7 de septiembre, 2021. Además, los miembros solicitaron sugerencias de los estudiantes sobre sus planteles. Una encuesta fue enviada a todos los estudiantes como parte de la encuesta publicada por el distrito para obtener los comentarios de los padres, estudiantes y el personal.

#### Personal y socios laborales

Los administradores que forman parte del grupo de enseñanza y aprendizaje, han proporcionado sugerencias sustanciales y apoyo en el desarrollo de este plan incluyendo, pero sin limitarse a: la instrucción del currículo/directores de capacitación profesional, directores de servicios de apoyo a estudiantes, directores de liderazgo escolar, directores de servicios de nutrición, personal del departamento de comunicaciones, directores de los servicios de negocios, personal de servicios de tecnología educacional e información, y miembros del gabinete.

El distrito ha estado trabajando muy de cerca con nuestros socios laborales en todas las fases del plan para regresar a la instrucción presencial y las contingencias en caso de que surja la necesidad de cambiar a la educación a distancia. Los comentarios sobre el plan de gastos del fondo de Ayuda de Emergencia para Escuelas Primarias y Secundarias (ESSER III, por sus siglas en inglés) se obtuvieron en una reunión de consulta del grupo de negociación en septiembre y durante las reuniones de colaboración en curso.

#### Comentarios del Comité Asesor de Padres de Aprendices de Inglés del Distrito (DELAC, por sus siglas en inglés)

El plan de gastos del fondo ESSER III fue analizado con nuestro comité de DELAC el 16 de septiembre de 2021. Los padres proporcionaron comentarios sobre el plan. La reunión se realizó en inglés y en español.

#### Comunicadores clave

El superintendente Dr. Noguchi lleva a cabo reuniones mensuales con los socios comunitarios clave en educación para solicitar sugerencias en una variedad de temas. Las reuniones de "comunicadores clave" incluyen a padres y líderes comunitarios, así como a funcionarios del gobierno de la ciudad y el condado. Estas reuniones brindan comentarios desde una variedad de perspectivas, incluidas aquellas que no tienen hijos en nuestras escuelas.

#### Acercamiento escolar de padres y comunitario

Varias encuestas en línea del Distrito (de mayo de 2020 a agosto de 2021) han solicitado comentarios de los padres sobre qué apoyos y/o recursos adicionales necesitan para ayudar a sus estudiantes a tener éxito. El 9 de septiembre se envió una encuesta en línea específicamente sobre ESSER III a fin de obtener comentarios adicionales de los padres, estudiantes y personal. Se recibieron más de 1200 respuestas, la mayoría de las cuales procedían de los padres (839).

En agosto y septiembre, los directores del distrito solicitaron comentarios de las siguientes organizaciones comunitarias durante sus reuniones: la Asociación del Sur de Modesto, Colaboración con el oeste de Modesto, los Socios de Educación de Stanislaus, los padres liderando el cambio y la Mesa Redonda Latina. Los miembros fueron provistos con una descripción general del programa y se les pidió que brindaran comentarios sobre lo que ven que funciona y sobre lo que sugerirían para apoyar el éxito social, emocional, de salud mental y académico de los estudiantes.

#### Organizaciones de derechos civiles

Los directores del distrito solicitaron sugerencias al cabildo del condado de Stanislaus sobre la Asociación Nacional para el Avance de la Gente de Color (NAACP, por sus siglas en inglés) y de los Padres Liderando el Cambio durante las reuniones de septiembre. Además, los miembros de la Unión de Estudiantes Afroamericanos proporcionaron orientación sobre ideas para su inclusión en el plan.

#### Defensores de "estudiantes en desventaja"

Los defensores de indigentes y jóvenes de crianza temporal proporcionaron comentarios por medio del del enlace de indigentes y el enlace de jóvenes de crianza temporal del distrito. Además, se recibieron comentarios por los Defensores Especiales Designados por la Corte (CASA, por sus siglas en inglés) y por el Comité de Educación Especial del Distrito.

#### Redes sociales y la aplicación de mensajes "SchoolMessenger"

El distrito escolar de Modesto también utiliza las redes sociales para mantener informada a su comunidad de estudiantes, familias, y el personal. Entre las cuentas de Facebook, Twitter e Instagram del distrito, hay mas de 17,500 seguidores/"me gusta" la página. Regularmente, los usuarios de redes sociales se involucran en las plataformas comentando en las publicaciones y utilizando la función de mensaje privado. Los directores de las escuelas y el distrito utilizan un sistema de notificaciones masivo llamado "SchoolMessenger" para brindar información oportuna, relevante sobre la educación de los estudiantes y eventos venideros. El sistema envía mensajes por medio de mensajes de voz, correo electrónico, y texto. La función de encuesta de esta plataforma, fue utilizada para solicitar comentarios sobre el transporte y la conectividad a internet.

La novedad para el ciclo escolar 2021-2022, es que el personal escolar y del distrito está utilizando la plataforma Peachjar© para distribuir digitalmente información de la escuela y la comunidad directamente a los padres. La nueva plataforma incrementa la comunicación con los padres a fin de aumentar su participación en las escuelas.

Una descripción sobre como el desarrollo del plan fue influenciado por aporte comunitario.

Los comentarios de los grupos ayudaron a definir varios aspectos del plan. Las áreas específicas de influencia son aumentar los apoyos de salud mental, ampliar las opciones de actividades extracurriculares, aumentar los programas del Programa "Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas" (STEM, por sus siglas en inglés), apoyo al entrenamiento de maestros, apoyo al aprendizaje socio-emocional, oportunidades adicionales de intervención/recuperación, procedimientos de seguridad incluyendo pruebas de COVID-19, y un mayor apoyo al personal.

Específicamente, los estudiantes solicitaron contar con procedimientos de seguridad adecuados para respaldar la instrucción presencial, mayores apoyos académicos durante las ausencias relacionadas a COVID-19, contar con mayores oportunidades de participación en

programas extracurriculares, apoyos de salud mental, y apoyos de intervención/recuperación. Esto se vio reflejado con los padres, los miembros de la comunidad, los maestros, y los administradores.

Los apoyos a estudiantes aprendices del inglés, estudiantes de educación especial, y para estudiantes en riesgo académico fueron prioridad. En el planse incluyó personal adicional para apoyar a los estudiantes aprendices del inglés, a un especialista de inclusión adicional, una mayor recuperación y escuela de verano a fin de apoyar a dichos estudiantes.

## Acciones y Gastos para Abordar las Necesidades Estudiantiles

Lo siguiente es el plan del LEA para usar sus fondos ESSER III para cumplir las necesidades académicas, sociales, emocionales y la salud mental de los alumnos, así como el LEA abordará las brechas de oportunidad que existían antes, y fueron complicadas por, la pandemia COVID-19. Al desarrollar el plan, el LEA tiene la flexibilidad de incluir acciones detalladas en planes actuales, incluyendo el LCAP y/o Plan de Subvención para Oportunidad de Aprendizaje Expandido (ELO, por sus siglas en inglés), al nivel que las acciones abordan los requisitos del Plan de Gastos ESSER III.

Para requisitos específicos, favor de consultar la sección Acciones y Gastos para Abordar Necesidades Estudiantiles de las Instrucciones.

## Estrategias para Continuo y Seguro Aprendizaje Presencial

Una descripción sobre como el LEA usará fondos para continua y seguramente operar escuelas para aprendizaje presencial de manera que reduce o previene la propagación del virus COVID-19.

### Cantidad total de fondos ESSER III siendo utilizados para implementar estrategias para continuo y seguro aprendizaje en persona

\$ 4,935,000

Alineación con el Plan (si corresponde)	Nombre de la Acción	Descripción de la Acción	Gastos Planeados Financiados por ESSER III
Meta del LCAP 1.1 Asegurar una excelente instrucción por primera vez. Meta del LCAP 1.2 Aumentar a	Academia Virtual Modesto (MVA, por sus siglas en inglés)	Pago por hora a los maestros a fin de apoyar un mayor interés de las familias con respecto a estudiantes asistiendo a la Academia Virtual Modesto y proporcionar el apoyo académico necesario a dichos estudiantes.	1,040,000

Alineación con el Plan (si corresponde)	Nombre de la Acción	Descripción de la Acción	Gastos Planeados Financiados por ESSER III
estudiantes identificados como "preparados"		Suministros para apoyar el aumento de inscripción/interés en MVA.	
No aplica	Prueba/monitoreo de el COVID-19	<p>Realizar las pruebas necesarias para garantizar un regreso seguro a la instrucción en persona de los estudiantes/atletas y el personal.</p> <p>Proporcionar la estructura y el personal para dirigir el monitoreo necesario de el COVID-19: Centro de comando, rastreo de contactos y personal de enfermería, de salud y especialistas en procedimientos médicos adicionales para brindar apoyo.</p>	3,895,000

## Abordando el Impacto de Horario Instructivo Perdido

Una descripción sobre como el LEA usará fondos para abordar el impacto académico de horario instructivo perdido.

### Cantidad total de fondos ESSER III siendo utilizados para abordar el impacto académico de horario instructivo perdido

\$ 10,009,000

Alineación con el Plan (si corresponde)	Nombre de la Acción	Descripción de la Acción	Gastos Planeados Financiados por ESSER III
Meta 1.2 de LCAP Aumentar el número de estudiantes identificados como "preparados en el indicador de universidad y vocación.	Disminuir la proporción en las asesorías	Aumentar el número de orientadores para brindar un mayor apoyo a estudiantes a fin de asegurar su progreso académico, la recuperación de créditos, y el progreso hacia la graduación. Estas posiciones seguirán siendo financiadas una vez que los fondos de la subvención ELO expiren.	2,800,000

Alineación con el Plan (si corresponde)	Nombre de la Acción	Descripción de la Acción	Gastos Planeados Financiados por ESSER III
<p>Meta 1.4 de LCAP Desarrollar un Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS, por sus siglas en inglés) para todos los estudiantes.</p> <p>Meta 1.6 de LCAP Aumentar el acceso a la educación general para estudiantes con discapacidades,</p> <p>Subvención de Oportunidades de Aprendizaje Ampliado (ELO, por sus siglas en inglés)</p>			
<p>Oportunidades de Aprendizaje Ampliado (ELO, por sus siglas en inglés)</p>	Entrenadores de instrucción	Aumentar el número de entrenadores de instrucción para brindar apoyo a los maestros implementando estrategias nuevas que abordan el tiempo perdido de instrucción de los estudiantes. Dichos puestos seguirán siendo financiadas una vez que los fondos de la subvención ELO expiren.	2,000,000
<p>Meta 1.3 de LCAP Aumentar el crecimiento de estudiantes aprendices del inglés hacia el dominio. Meta 1.4 de LCAP Intervenciones. Meta 1.5 de LCAP Asegurar que los estudiantes tienen accesos actividades de enriquecimiento en todos los planteles escolares ELO</p>	Programas de escuela de verano	Aumentar la oferta de programas en la escuela de verano para abordar la pérdida del tiempo de instrucción y la participación estudiantil. Los fondos complementarán las ofertas que se financian por medio de LCAP o ELO y el apoyo seguirá siendo financiando después de que expiren los fondos ELO.	2,000,000

<b>Alineación con el Plan (si corresponde)</b>	<b>Nombre de la Acción</b>	<b>Descripción de la Acción</b>	<b>Gastos Planeados Financiados por ESSER III</b>
Meta 1.4 de LCAP Apoyo a la salud mental/socio emocional	Especialista de Asistencia Estudiantil (SAS, por sus siglas en inglés)	Proveer a un Especialista de Asistencia Estudiantil (SAS, por sus siglas en inglés) adicional que apoye con las necesidades socioemocionales de los estudiantes a fin de promover su re-involucramiento y éxito académico.	1,033,000
Meta 1.6 de LCAP Aumentar el acceso a la educación general de estudiantes con discapacidades	Coordinador de inclusión	Facilitar a un coordinador de inclusión que apoye las necesidades de estudiantes con discapacidades	280,000
No aplica	Personal del Desarrollo del Lenguaje Académico (ALD, por sus siglas en inglés)	Facilitar personal adicional del Desarrollo del Lenguaje Académico (ALD, por sus siglas en inglés) para apoyar a los estudiantes del inglés	504,000
Oportunidades de Aprendizaje Ampliado (ELO, por sus siglas en inglés)	Instituto del Lenguaje	Brindar apoyo adicional para apoyar a estudiantes inscritos en el Instituto del Lenguaje que aborda la pérdida del tiempo de instrucción	392,000
Meta 1.4 de LCAP Recuperación de Oportunidades de Aprendizaje Ampliado (ELO, por sus siglas en inglés)	Recuperación/intervención	Brindar apoyo adicional de recuperación/intervención basado en la evidencia para estudiantes en riesgo académico	1,000,000

## Uso de Cualquier Fondo Restante

Una descripción sobre como el LEA usará cualquier fondo ESSER III restante, según corresponda.

### Cantidad total de fondos ESSER III siendo utilizados para implementar acciones adicionales

\$ 18,326,460

Alineación con el Plan (si corresponde)	Nombre de la Acción	Descripción de la Acción	Gastos Planeados Financiados por ESSER III
No aplica	Control del COVID-19	Director III, posición de servicios de salud que provean supervisión y servicios directos relacionados a todos los servicios de salud.	270,000
No aplica	Equidad/intervención	Especialistas de equidad e intervención que respalden la equidad dentro del distrito en apoyo al rendimiento estudiantil.	202,500
ELO META 3 DE LCAP	Programa de Embajador de Padres	<p>Financiamiento para el programa de Embajador de Padres que brinda a los padres/tutores una oportunidad para desarrollar sus habilidades de liderazgo y defensa al mismo tiempo que apoyan la participación de padres y el éxito académico de los estudiantes. Los fondos serán utilizados para aumentar y mantener el programa una vez que los fondos de la subvención ELO expiren.</p> <p>Contratar a un coordinador de proyectos especiales para padres a fin de supervisar/coordinar el Programa de Embajador de Padres y otras actividades de participación para padres.</p>	454,500
No aplica	Tecnología	<p>Apoyo de internet- Proporcionar apoyos de internet a estudiantes, el personal y las familias</p> <p>Apoyo técnico - Días adicionales de información y servicios educativos de tecnología (IETS, por sus siglas en inglés) para el personal a fin de apoyar a los estudiantes, el personal, y las familias con la tecnología y el acceso al Análisis de Aplicaciones y Sistemas - Posición adicional para apoyar con el aumento en la carga de trabajo ocasionado por COVID-19 y la reorganización de IETS a fin de apoyar las funciones y estructura del distrito necesarias para una futura compatibilidad.</p> <p>Dispositivos de acceso a conexión inalámbrica - Proporcionar dispositivos de conexión inalámbrica a familias que batallan con el acceso a Internet a fin de que los estudiantes puedan acceder a las tareas del curso</p>	2,818,630

Alineación con el Plan (si corresponde)	Nombre de la Acción	Descripción de la Acción	Gastos Planeados Financiados por ESSER III
		Licencias de programas informáticos - Licencias para apoyar a estudiantes y el personal <ul style="list-style-type: none"> <li>• DreamBox</li> <li>• K-6 Music</li> <li>• One to One Plus</li> <li>• Virtual Labs</li> <li>• Content Filter</li> <li>• Florida Virtual</li> <li>• Gizmo/Labster</li> <li>• Attainment Hub – Special Ed</li> </ul>	
No aplica	Instalaciones	Reemplazo de climatización (HVAC, por sus siglas en inglés) - Reemplazar los sistemas HVAC obsoletos para cumplir con las normas nuevas y abordar los requerimientos de el COVID-19 Filtros de aire HVAC- Comprar y utilizar los filtros de aire necesarios para la purificación del aire Baños- Facilitar sanitarios adicionales para mantener el distanciamiento social y la limpieza Sanitización- Aumentar la sanitización para combatir la propagación de el COVID-19 Equipo de Protección Personal (PPE, por sus siglas en inglés)- Comprar el equipo PPE necesario para el personal a fin de mantener la seguridad Ambientes exteriores de aprendizaje - Implementar ambientes de aprendizaje en el exterior para apoyar la participación estudiantil y el aprendizaje al mismo tiempo que se promueve el distanciamiento social. Mejora de las instalaciones- Modernizar las instalaciones actuales para apoyar el aprendizaje y la seguridad de los estudiantes	11,563,936
No aplica	Servicios de nutrición	Horarios adicionales para apoyar la preparación y entrega segura de almuerzos a estudiantes	750,000

<b>Alineación con el Plan (si corresponde)</b>	<b>Nombre de la Acción</b>	<b>Descripción de la Acción</b>	<b>Gastos Planeados Financiados por ESSER III</b>
No aplica	Líder Analista - Fiscal	Apoyar el aumento en el monitoreo y los informes de los fondos ESSER	135,000
No aplica	Recursos Humanos para el personal clasificado	Personal adicional para apoyar con el aumento de necesidades en la contratación/reclutamiento ocasionado por el COVID-19 y los requisitos de financiación añadidos (2.0 FTE)	192,500
No aplica	Indirecto	Indirecto en un 6.16%	1,939,394

## **Asegurando que Intervenciones Estén Abordando Necesidades Estudiantiles**

El LEA es requerido asegurar que sus intervenciones respondan a las necesidades académicas, sociales, emocionales y la salud mental de todos los alumnos, y particularmente aquellos alumnos mayormente impactados por la pandemia de COVID-19. Lo siguiente es el plan del LEA para asegurar que las acciones y los gastos en el plan estén abordando las necesidades académicas, sociales, emocionales y la salud mental de todos los alumnos, y particularmente aquellos alumnos mayormente impactados por la pandemia de COVID-19.

<b>Nombre de la Acción</b>	<b>Como Será Monitoreado el Progreso</b>	<b>Frecuencia del Monitoreo del Progreso</b>
Academia Virtual Modesto (MVA, por sus siglas en inglés)	Los informes de asistencia y calificaciones serán monitoreados para los estudiantes que se inscriban en MVA a fin de garantizar que están cumpliendo con los estándares requeridos y están progresando hacia el cumplimiento de los estándares de nivel de grado.	Diariamente/ semanalmente/ periodos de informes de calificaciones

Nombre de la Acción	Como Será Monitoreado el Progreso	Frecuencia del Monitoreo del Progreso
Pruebas de COVID-19/ Monitoreo y control de el COVID-19	Los índices de asistencia estudiantil serán monitoreados en relación con las ausencias por el COVID-19. Cumplimiento con las regulaciones e informes estatales.	Mensualmente
Disminuir la proporción en las asesorías	Eficacia de las intervenciones implementadas como parte de los Equipos de Intervención del Plantel	Trimestral
Entrenadores de instrucción	Desempeño estudiantil en las evaluaciones comparativas identificadas (por ejemplo, DIBELS, IAB) para maestros que reciben apoyo de entrenamiento en comparación a los estudiantes	Seguimiento del calendario para la administración de evaluaciones comparativas con informes trimestrales.
Programas de escuela de verano	El sistema de asistencia diaria "PowerSchool" será monitoreado para los estudiantes inscritos en los programas de verano.  Los créditos adquiridos o recuperados serán monitoreados según sea apropiado.  Una encuesta previa/posterior será administrada para el enriquecimiento de programas.	Todos los días durante el verano  Semanalmente/ al final del periodo de calificaciones  Al inicio y final del programa.
Especialista de Asistencia Estudiantil (SAS, por sus siglas en inglés)	Rastreo de estudiantes recibiendo apoyo del Especialista de Asistencia Estudiantil (SAS, por sus siglas en inglés), por plantel	Semestre

Nombre de la Acción	Como Será Monitoreado el Progreso	Frecuencia del Monitoreo del Progreso
Coordinador de inclusión	<p>Los datos del Sistema de Información para la Educación Especial (SEIS, por sus siglas en inglés) indican el porcentaje del tiempo dentro/fuera del formato de educación general y educación especial.</p> <p>Reuniones de progreso semanal con los miembros del personal</p>	Inicio-del-año (BOY, por sus siglas en inglés), a-mediados-del-año (MOY, por sus siglas en inglés), final-del-año (EOY, por sus siglas en inglés)
Recuperación/intervención	<p>La asistencia diaria por medio de "PowerSchool" será monitoreada para los estudiantes inscritos en programas.</p> <p>Los créditos obtenidos o recuperados seránmonitoreados según se apropiado.</p>	<p>Diario</p> <p>Semanal/fin del semestre</p>
Personal del Desarrollo del Lenguaje Académico (ALD, por sus siglas en inglés) para el Instituto del Lenguaje	<p>Progreso académico de estudiantes inscritos en los cursos de trabajo del Desarrollo del Lenguaje Académico (ALD, por sus siglas en inglés) (calificaciones)</p> <p>Aumento en la reclasificación</p>	<p>Periodo de calificaciones</p> <p>a-mediados-del-año (MOY, por sus siglas en inglés), final-del-año (EOY, por sus siglas en inglés)</p>
Equidad/intervención	<p>Encuestas para padres</p> <p>Disminuir las brechas de rendimiento por subgrupos</p> <p>Aumentar la inscripción en cursos rigurosos</p> <p>Disminuir sanciones por subgrupos</p>	Trimestral
Programa de Embajador para Padres	Encuestas, hojas de registro, y datos de contacto personal	Semanalmente durante en ciclo escolar

Nombre de la Acción	Como Será Monitoreado el Progreso	Frecuencia del Monitoreo del Progreso
Tecnología	<p>Sistema de seguimiento "Help Desk"</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pases abiertos</li> <li>• Pases cerrados</li> <li>• Tiempo promedio de pases</li> </ul> <p>Proporción en el uso de apoyos tecnológicos tales como los dispositivos para conexión inalámbrica.</p> <p>Pases/solicitudes pertinentes a los sistemas y aplicaciones</p> <p>Uso de programas informáticos</p>	Mensual/trimestral
Instalaciones	<p>Informes de Responsabilidad Escolar (SARC, por sus siglas en inglés)</p> <p>Inspecciones de las instalaciones del plantel.</p> <p>Contratos programados y finalización del trabajo.</p>	Anualmente Semanal/Mensual
Servicios de Nutrición	Seguimiento de participación estudiantil/uso de los programas de almuerzo	Trimestral/anual
Líder Analista-Fiscal	<p>Uso eficaz del financiamiento relacionado a COVID en conformidad con el plan de gastos.</p> <p>Finalización/entrega de informes requeridos en las fechas establecidas.</p>	Mensual/Trimestral/ Anual
Recursos Humanos de personal clasificado	<p>Datos de seguimiento y seguimiento de vacantes</p> <p>Índice posiciones ocupadas y tiempo de incorporación</p>	Mensual

# Instrucciones del Plan para Gastos ESSER III

## Introducción

Los distritos escolares, oficinas de educación del condado o escuelas semiautónomas, colectivamente conocidos como Agencias Educativas Locales (LEA, por sus siglas en inglés), que reciben fondos de Asistencia de Emergencia para Escuela Primaria y Secundaria (ESSER, por sus siglas en inglés) bajo la Ley del Plan de Rescate Americano (ARP, por sus siglas en inglés), referido como fondos ESSER III, son requeridos desarrollar un plan para como usarán sus fondos ESSER III. En el plan, un LEA debe explicar como planea usar sus fondos ESSER para abordar las necesidades académicas, sociales, emocionales y la salud mental de sus alumnos, así como cualquier brecha de oportunidad que existía antes, y fue empeorada por la, pandemia COVID-19.

El plan debe ser adoptado por el consejo directivo local o cuerpo del LEA en una reunión pública a más tardar para el 29 de octubre de 2021 y debe ser entregado para repaso y aprobación dentro de cinco días de la adopción. Un distrito escolar debe entregar su Plan de Gastos ESSER III a su Oficina de Educación del Condado (COE, por sus siglas en inglés) para repaso y aprobación; el COE debe entregar su plan al Departamento de Educación de California para repaso y aprobación. La escuela semiautónoma debe entregar su plan a su autoridad de privilegios para repaso y al COE del condado en donde opera la escuela semiautónoma para repaso y aprobación.

Además, consistente con los requisitos del ARP, Volumen 86, *Registro Federal*, página 21201, 22 de abril de 2021, el Plan de Gastos ESSER III debe ser:

- Redactado en un formato comprensible y uniforme;
- Redactado en un lenguaje que los padres puedan entender, al nivel práctico;
  - Si no es práctico proporcionar traducciones escritas a un padre con dominio limitado del inglés, el plan debe ser oralmente traducido a los padres
- Proporcionar en un formato alternativo a un padre que es una persona con una discapacidad según se define por la Ley de Americanos con Discapacidades, bajo petición; y
- Públicamente disponible en el sitio web del LEA.

Para más información relacionada a financiamiento ESSER III, favor de consultar la página web de Financiamiento para la Ley ARP en <https://www.cde.ca.gov/fg/cr/arpact.asp>.

Para ayuda técnica relacionada al cumplimiento del Plan de Gastos ESSER III, favor de contactar a [EDReliefFunds@cde.ca.gov](mailto:EDReliefFunds@cde.ca.gov).

## Requisitos Fiscales

- Los LEA deben usar al menos 20 por ciento (20%) de su distribución ESSER III para gastos relacionados a abordando el impacto académico de horario instructivo perdido mediante la implementación de intervenciones a base de evidencia, tales como aprendizaje o enriquecimiento veraniego, día extendido, programas extracurriculares integrales o programas de ampliación del ciclo escolar.

- Para propósitos de este requisito, “intervenciones a base de evidencia” incluyen prácticas o programas que cuentan con **evidencia** para mostrar que son efectivos en producir resultados y mejorando resultados al ser implementados. Este tipo de evidencia ha generalmente producido mediante estudios formales e investigación. Hay cuatro niveles de evidencia:
  - **Nivel 1 – Firme Evidencia:** la efectividad de las prácticas o programas es apoyada por uno o más estudios experimentales de control aleatorizado bien diseñados e implementados.
  - **Nivel 2 – Moderada Evidencia:** la efectividad de las prácticas o programas es apoyada por uno o más estudios cuasi experimentales bien diseñados e implementados.
  - **Nivel 3 – Alentadora Evidencia:** la efectividad de las prácticas o programas es apoyada por uno o más estudios correlacionales de control aleatorizado bien diseñados e implementados (con controles estadísticas para prejuicio de selección).
  - **Nivel 4 – Demostrando Lógica:** prácticas que cuentan con un modelo de lógica o teoría de acción bien definida, son apoyadas por investigación y tienen algún esfuerzo en pie por una Agencia Educativa Estatal, LEA u organización externa de investigación para determinar su efectividad.
- **Para información adicional, favor de consultar la página web Intervenciones a Base de Intervenciones Bajo el ESSA en <https://www.cde.ca.gov/re/es/evidence.asp>.**
- El LEA debe usar el resto de los fondos ESSER III consistente con la sección 2001(e)(2) de la Ley ARP, incluyendo para:
  - Cualquier actividad autorizada por la Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA, por sus siglas en inglés) de 1965;
  - Cualquier actividad autorizada por la Ley de Educación de Personas con Discapacidades (IDEA, por sus siglas en inglés);
  - Cualquier actividad autorizada por la Ley de Educación de Adultos y Lectoescritura de Familia;
  - Cualquier actividad autorizada por la Ley de Educación de Carrera Técnica Carl D. Perkins de 2006;
  - Coordinación de preparación y esfuerzos de respuesta de los LEA con los departamentos de salud pública a nivel estatal, local, tribal y territorial, así como otras agencias relevantes, para mejorar respuestas coordinadas entre tales entidades para prevenir, preparar y responder a COVID-19;
  - Actividades para abordar las necesidades únicas de alumnos de escasos recursos, alumnos con discapacidades, estudiantes del inglés, minorías raciales y étnicas, alumnos indigentes y jóvenes de crianza temporal, incluyendo como la entrega de acerCA\_02miento y servicio cumplirá las necesidades de cada población;
  - Desarrollando e implementando procedimientos y sistemas para mejorar la preparación y esfuerzos de respuesta de los LEA;
  - Capacitación y formación profesional para el personal del LEA sobre limpieza y minimizando la propagación de enfermedades contagiosas;
  - Comprando útiles para desinfectará y limpiar las instalaciones de un LEA, incluyendo edificios operados por tal agencia;
  - Planeando para, coordinando e implementando actividades durante cierres de largo plazo, incluyendo proporcionando comidas a alumnos elegibles, proporcionando tecnología para aprendizaje en línea a todos los alumnos, proporcionando orientación para realizar requisitos bajo IDEA y asegurando que otros servicios educativos puedan continuar siendo proporcionados consistente con todos los requisitos federales, estatales y locales;

- Comprando tecnología educativa (incluyendo equipo, equipo informático y conectividad) para los alumnos que son brindados servicio por el LEA que ayuda con interacción educativa regular y significativa entre los alumnos y sus instructores del salón, incluyendo alumnos de escasos recursos y niños con discapacidades, que puede incluir tecnología de apoyo o equipo adaptable;
- Proporcionando servicios y apoyo de salud mental, incluyendo mediante la implementación de escuelas comunitarias a base de evidencia de servicio completo;
- Planeando e implementando actividades relacionadas a aprendizaje veraniego y programas extracurriculares suplementarias, incluyendo, proporcionando instrucción docente o aprendizaje en línea durante los meses veraniegos y abordando las necesidades de alumnos infrarrepresentados;
- Abordando pérdida de aprendizaje entre los alumnos, incluyendo alumnos infrarrepresentados, al:
  - Administrar y usar evaluaciones de alta calidad que son válidas y viables, para correctamente evaluar el progreso académico de los alumnos y ayudar los educadores con abordar las necesidades académicas de los alumnos, incluyendo mediante instrucción diferenciada,
  - Implementar actividades a base de evidencia para cumplir las necesidades integrales de los alumnos,
  - Proporcionar información y ayuda a los padres y las familias sobre cómo pueden efectivamente apoyar los alumnos, incluyendo en un ambiente de educación a distancia, y
  - Rastrear asistencia estudiantil y mejorando participación estudiantil en educación a distancia;

**Nota:** Una definición de “alumnos infrarrepresentados” es proporcionada en la sección de Participación Comunitaria de las instrucciones.

- Reparos y mejoras a la instalación escolar para permitir la operación de escuelas para reducir el riesgo de la transmisión del virus y exposición a peligros de salud ambiental y para apoyar las necesidades de salud estudiantil;
- Inspección, prueba, mantenimiento, reparo, reemplazo y proyectos de actualización para mejorar la calidad del aire bajo techo en instalaciones escolares, incluyendo calefacción mecánica y no mecánica, ventilación y sistemas de aire acondicionado, filtración, purificación y otra limpieza de aire, abanicos, sistemas de control y reemplazo de ventana y puerta;
- Desarrollando estrategias e implementando protocolos de salud pública incluyendo, al mayor nivel práctico, políticas que cumplen con la orientación de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés) para la reapertura y operación de instalaciones escolares para efectivamente mantener la salud y seguridad de los alumnos, educadores y otro personal;
- Otras actividades que son necesarias para mantener la operación de y continuidad de servicios en los LEA y continuar empleando personal actual del LEA.

### **Otros Planes de LEA Mencionados en este Plan**

En desarrollar el plan, el LEA tiene flexibilidad para incluir aporte comunitario y/o acciones incluidas en otros documentos de planificación, tales como el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) y/o el Plan de Subvención para Oportunidades Expandidas de Aprendizaje (ELO, por sus siglas en inglés), siempre y cuando el aporte y/o las acciones aborden los requisitos del Plan de Gastos ESSER III.

Un LEA que elige utilizar aporte comunitario y/o acciones de otros documentos de planificación debe proporcionar los nombres de los planes mencionados por el LEA y una descripción de donde se pueden acceder los planes por el público (tal como un enlace a una página web o la dirección postal de donde están disponibles los planes) en la tabla. El LEA puede añadir o borrar filas de la tabla según sea necesario.

Un LEA que elige no utilizar aporte comunitario y/o acciones de otros documentos de planificación puede proporcionar una respuesta de “No Corresponde” en la tabla.

### **Resumen de Gastos**

La table Resumen de Gastos ofrece un panorama del financiamiento ESSER III recibido por el LEA y como el LEA planea usar sus fondos ESSER III para apoyar las estrategias e intervenciones siendo implementadas por el LEA.

### **Instrucciones**

Para “Cantidad total de fondos ESSER III recibidos por el LEA”, proporciona la cantidad total de fondos ESSER III recibidos por el LEA.

En la columna de Cantidad Total de Gastos ESSER III de la tabla, proporciona la cantidad de fondos ESSER III siendo utilizados para implementar las acciones identificadas en las aplicables secciones del plan.

Para la “Cantidad total de fondos ESSER III incluidos en este plan”, proporciona la cantidad total de fondos ESSER III siendo utilizados para implementar acciones en el plan.

### **Participación Comunitaria**

#### **Propósito y Requisitos**

Las decisiones de un LEA sobre cómo usar sus fondos ESSER III impactará directamente los alumnos, las familias y la comunidad local y por lo tanto el plan del LEA debe ser personalizado a las necesidades específicas enfrentadas por los alumnos y las escuelas. Estos miembros comunitarios tendrán conocimiento significativo sobre cuales estrategias de prevención y mitigación deben ejercerse para mantener los alumnos y el personal seguro, así como las varias estrategias de prevención y mitigación de COVID-19 impactan enseñanza, aprendizaje y experiencia escolares de día en día.

Un LEA debe tomar parte en consulta significativa con los siguientes miembros comunitarios, según corresponda con el LEA:

- Alumnos;
- Familias, incluyendo familias que hablan idiomas además del inglés;
- Administradores escolares y distritales, incluyendo administradores de educación especial;

- Maestros, directores, líderes escolares, otros educadores, personal escolares y sindicatos laborales locales, según corresponde.

“Consulta significativa” con la comunidad incluye las perspectivas y conocimiento de cada uno de los miembros comunitarios requeridos en identificar las necesidades únicas del LEA, especialmente relacionado a los efectos de la pandemia COVID-19. Planificación estratégica integral utilizará estas perspectivas y conocimiento para determinar las estrategias e intervenciones más efectivas para abordar estas necesidades mediante los programas y servicios que implementa el LEA con sus fondos ESSER III.

Además, un LEA debe tomar parte en consulta significativa con los siguientes grupos al nivel que están presentes o brindados servicio en el LEA:

- Tribus;
- Organizaciones de derechos civiles, incluyendo organizaciones abogando por los derechos de personas discapacitadas (p.ej., Asociación Americana de Personas con Discapacidades, la Unión Americana de Libertades Civiles, Asociación Nacional para el Progreso de las Personas de Color, etc.); y
- Personas o defensores representando los intereses de niños con discapacidades, estudiantes del inglés, alumnos indigente, jóvenes de crianza temporal, alumnos migratorios, niños que están encarcelados y otros alumnos infrarrepresentados.
  - Para propósitos de este requisito “alumnos infrarrepresentados” incluyen:
    - Alumnos de escasos recursos;
    - Alumnos que son estudiantes del inglés;
    - Alumnos de color;
    - Alumnos que son jóvenes de crianza temporal;
    - Alumnos indigentes;
    - Alumnos con discapacidades; y
    - Alumnos migratorios.

Los LEA también son alentados interactuar con socios comunitarios, expandir proveedores de aprendizaje y otras organizaciones comunitarias en desarrollar el plan.

Información y recursos que apoyan la efectiva participación comunitaria se puede encontrar bajo *Recursos* en la siguiente página web del sitio web del CDE: <https://www.cde.ca.gov/re/lc>.

## Instrucciones

En responder a las siguientes instrucciones, el LEA puede hacer referencia o incluir aporte proporcionado por miembros comunitarios durante el desarrollo de planes actuales, incluyendo el LCAP y/o el Plan de Subvención ELO, al nivel que el aporte sea aplicable a los requisitos del Plan de Gastos ESSER III. Descripciones proporcionadas deben incluir suficiente detalles pero aun ser suficientemente abreviadas para promover un amplio entendimiento entre la comunidad local del LEA.

### **Una descripción de los esfuerzos realizados por el LEA para consultar de forma significativa con sus requeridos miembros comunitarios y las oportunidades proporcionadas por el LEA para el aporte público en el desarrollo del plan.**

Una respuesta suficiente a esta instrucción describirá como el LEA buscó consultar de forma significativa con sus requeridos miembros comunitarios en el desarrollo del plan, como el LEA promovió las oportunidades para participación comunitaria y las oportunidades que el LEA proporcionó para aporte del público total en el desarrollo del plan.

Como se notó anteriormente, una descripción de “consulta significativa” con la comunidad incluirá una explicación sobre como el LEA ha considerado las perspectivas y el conocimiento de cada uno de los requeridos miembros comunitarios en identificar las necesidades únicas del LEA, especialmente relacionado a los efectos de la pandemia COVID-19.

### **Una descripción sobre como el desarrollo del plan fue influenciado por aporte comunitario.**

Una respuesta suficiente a esta instrucción proporcionaría información clara y específica sobre como aporte de los miembros comunitarios y el público general fue considerado en el desarrollo del plan del LEA para su uso de fondos ESSER III. Esta respuesta debe describir aspectos del Plan de Gastos ESSER III que fueron influenciados o desarrollados en respuesta al aporte de los miembros comunitarios.

- Para los propósito de esta instrucción, “aspectos” pueden incluir:
  - Estrategias de prevención y mitigación para continua y seguramente operar escuelas para aprendizaje en persona;
  - Estrategias para abordar el impacto académico de horario instructivo perdido mediante la implementación de intervenciones a base de evidencia (p. ej., enriquecimiento veraniego, día extendido, programas extracurriculares integrales o programas de ampliación del ciclo escolar);
  - Cualquier otra estrategia o actividad implementadas con la distribución de fondos ESSER III del LEA consistente con la sección 2001 (e)(2) de la Ley ARP; y
  - Supervisión de progreso para asegurar que intervenciones aborden las necesidades académicas, sociales, emocionales y la salud mental para todos los alumnos, especialmente aquellos alumnos impactados de forma desproporcional por COVID-19

Para información adicional y orientación, favor de consultar el Documento Hoja de Ruta para la Reapertura Segura y Cumpliendo Todas las Necesidades Estudiantiles del Departamento de Educación de EE. UU., disponible aquí:

<https://www2.ed.gov/documents/coronavirus/reopening-2.pdf>.

## **Acciones y Gastos Planeados**

### **Propósito y Requisitos**

Como fue notado en la Introducción, un LEA recibiendo fondos ESSER III es requerido desarrollar un plan para usar sus fondos ESSER III para, como mínimo, abordar las necesidades académicas, sociales, emocionales y la salud mental de los alumnos, así como las brechas de oportunidad que existieron antes, y fueron exageradas por, la pandemia COVID-19.

### **Instrucciones**

Un LEA tiene la flexibilidad de incluir acciones detalladas en planes actuales, incluyendo el LCAP y/o Plan de Subvención ELO, al nivel que las acciones abordan los requisitos del Plan de Gastos ESSER III. Al incluir acciones de otros planes, el LEA debe describir como las acciones incluidas en el Plan de Gastos ESSER III suplementan el trabajo detallado en el plan siendo mencionado. El LEA debe especificar la cantidad de fondos ESSER III que planea usar para implementar las acciones; estos fondos ESSER III deben ser además de cualquier financiamiento para aquellas acciones ya incluidas en los planes mencionados por el LEA. Las descripciones de acciones proporcionadas deben incluir suficiente detalle pero ser suficientemente abreviadas como para promover un amplio entendimiento entre la comunidad local del LEA.

### **Estrategias para Continuo y Seguro Aprendizaje en Persona**

Proporciona la cantidad total de fondos siendo utilizados para implementar acciones relacionadas a Continuo y Seguro Aprendizaje en persona, luego completa la tabla de acuerdo con lo siguiente:

- Si las acciones son incluidas en otro plan, identifica el plan y proporciona la meta aplicable y/o número de acción del plan. Si las acciones no son incluidas en otro plan, escribe “N/A”.
- Proporciona un nombre abreviado para las acciones.
- Proporciona una descripción de las acciones que el LEA implementará usando los fondos ESSER III para estrategias de prevención y mitigación que, al mayor nivel práctico, cumplen con la orientación CDC más reciente, a fin de continua y seguramente operar escuelas para aprendizaje en persona.
- Especifica la cantidad de fondos ESSER III que el LEA planea gastar para implementar las acciones; estos fondos ESSER III deben ser además de cualquier financiamiento para aquellas acciones ya incluidas en los planes mencionados por el LEA.

### **Abordando el Impacto del Horario Instructivo Perdido**

Como recordatorio, el LEA deben usar no menos del 20 por ciento de sus fondos ESSER III para abordar el impacto académico de horario instructivo perdido. Proporciona la cantidad total de fondos siendo utilizados para implementar acciones relacionadas a abordando el impacto de horario instructivo perdido, luego completa la tabla de acuerdo a lo siguiente:

- Si las acciones son incluidas en otro plan, identifica el plan y proporciona la meta aplicable y/o número de acción del plan. Si las acciones no son incluidas en otro plan, escribe “N/A”.
- Proporciona un nombre abreviado para las acciones.

- Proporciona una descripción de las acciones que el LEA implementará usando los fondos ESSER III para abordar el impacto de horario instructivo perdido mediante la implementación de intervenciones basado en evidencia, tales como aprendizaje o enriquecimiento veraniego, día extendido, programas extracurriculares integrales o programas de ampliación del ciclo escolar.
- Especifica la cantidad de fondos ESSER III que el LEA planea gastar para implementar las acciones; estos fondos ESSER III deben ser además de cualquier financiamiento para aquellas acciones ya incluidas en los planes mencionados por el LEA.

### **Uso de Cualquier Fondo Restante**

Después de completar las porciones Estrategias para Continuo y Seguro Aprendizaje en Persona y Abordando el Impacto de Horario Instructivo Perdido del plan, el LEA puede usar cualquier fondo ESSER III restante para implementar acciones adicionales para abordar las necesidades académicas, sociales, emocionales y la salud mental de los alumnos, así como abordar brechas de oportunidad, consistente con los usos permitidos identificados anteriormente en la sección del Requisito Fiscal de las Instrucciones. Los LEA eligiendo usar fondos ESSER III de esta manera deben proporcionar la cantidad total de fondos siendo utilizados para implementar acciones con cualquier fondos ESSER III restante, luego completar la tabla de acuerdo con lo siguiente:

- Si las acciones son incluidas en otro plan, identifica el plan y proporciona la meta aplicable y/o número de acción del plan. Si las acciones no son incluidas en otro plan, escribe “N/A”.
- Proporciona un nombre abreviado para las acciones.
- Proporciona una descripción de las acciones que el LEA implementará para abordar las necesidades académicas, sociales, emocionales y la salud mental de los alumnos, así como abordar brechas de oportunidad, consistente con los usos permitidos identificados anteriormente en la sección del Requisito Fiscal de las Instrucciones. Si un LEA ha asignado su distribución entera de fondos ESSER III para estrategias para continuo y seguro aprendizaje en persona y/o para abordar el impacto de horario instructivo perdido, el LEA puede indicar que no está implementando acciones adicionales.
- Especifica la cantidad de fondos ESSER III que el LEA planea gastar para implementar las acciones; estos fondos ESSER III deben ser además de cualquier financiamiento para aquellas acciones ya incluidas en los planes mencionados por el LEA. Si el LEA no está implementando acciones el LEA debe indicar “\$0”.

### **Asegurando que Intervenciones están Abordando Necesidades Estudiantiles**

El LEA es requerido asegurar que sus intervenciones responderán a las necesidades académicas, sociales, emocionales y la salud mental de los alumnos, y particularmente aquellos alumnos mayormente impactados por la pandemia COVID-19, incluyendo alumnos de familias de escasos recursos, alumnos de color, estudiantes del inglés, niños con discapacidades, alumnos experimentando con indigencia, niños en crianza temporal y alumnos migratorios.

El LEA puede agrupar acciones basado en cómo el LEA planea supervisar el progreso de las acciones. Por ejemplo, si un LEA planea para supervisor el progreso de dos acciones de la misma forma y con la misma frecuencia, el LEA puede incluir ambas acciones dentro de la misma fila de la tabla. Cada acción incluida en el Plan de Gastos ESSER III debe abordarse dentro de la tabla, ya sea individualmente o como parte de un grupo de acciones.

Completa la tabla de acuerdo con lo siguiente:

- Proporciona los nombre de las acciones siendo medidas.
- Proporciona una descripción de como el LEA supervisará el progreso de las acciones para asegurar que están abordando las necesidades de los alumnos.
- Especifica con cuanta frecuencia será monitoreado el progreso (p.ej., diario, semanal, mensual, cada 6 semanas, etc.).

Departamento de Educación de California  
junio de 2021